



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 13 DIC 2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1006/10 de esta Facultad obrante en la Nota N° 4670/2010 por la que se designa el Tribunal de Tesis de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la Licenciada en Geografía Raquel Azucena CACERES ; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente en el Artículo 1° de la misma el título de uno de sus miembros, correspondiendo subsanar el error,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aclarar que en la Resolución Decanal N° 1006/10 en el Artículo 1° donde dice: "...Dra. Gabriela CECCHETTO..." Debe decir: "...Lic. Gabriela CECCHETTO ...".-

ARTÍCULO 2°.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1156 /10.-